



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Boletín Número: 6749 Bis II

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Medida autorizada del día 09 de Septiembre de 2025.

MIEMBROS AUTORIZANTES:

Su Presidente, el Esc. Fernando Mitjans;

Su Vicepresidente, el Dr. Sergio Fernández.-

PROMOCIONAL AMATEUR

ATLÉTICO PILAR c. FÚTBOL CLUB EZEIZA PROMOCIONAL AMATEUR 03/09/2025 EXPTE. 97920:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Ezequiel Romero, del Club Atlético Pilar. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

JUVENTUD DE BERNAL c. BARRANCAS F.C. PROMOCIONAL AMATEUR 03/09/2025 EXPTE. 97922:

Se suspende por un partido al jugador Hugo Andrés Ramírez Mendoza, del Club Juventud de Bernal. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

SAT c. DEFENSORES DE GLEW PROMOCIONAL AMATEUR 03/09/2025 EXPTE. 97923:

Se suspende por un partido al jugador Ignacio Raúl Guiglioni, del Club SAT. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

PROVINCIAL (Lobos) c. JUVENTUD DE BERNAL PROMOCIONAL AMATEUR 08/09/2025 EXPTE. 97934:

Se autoriza al delegado Pablo Martín Pesaresi, del Club Provincial de Lobos, a formular su defensa por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario (habilitado para actuar).-

SAT c. ESTRELLA DE BERISSO PROMOCIONAL AMATEUR 08/09/2025 EXPTE. 97935:

1º) Se autoriza al personal auxiliar Diego Hernán Benítez, del Club SAT, a formular su defensa por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario (habilitado para actuar).-

2º) Se autoriza al director técnico Juan Francisco Bellini, del Club Estrella de Berisso, a formular su defensa por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario (habilitado para actuar).-

--0--